

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24830** *CANALS TECNOLLEIDA, S.L.U.*

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 137/10 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Enrique González Molina, contra la empresa ejecutada Canals Tecnolleida, S.L.U., con CIF nº B 25564824, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24/05/11, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 13.007,01 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 10 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A110049398-1